

DECRETO LEY No. 17495

**EL PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA**

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario ha dado el Decreto—Ley siguiente:

**EL GOBIERNO REVOLU-
CIONARIO,**

CONSIDERANDO:

Que don César Zamudio Salinas, ha solicitado permiso para prestar servicios en la Fuerza Armada de los Estados Unidos de Norte América, sin perder la nacionalidad peruana;

En uso de las facultades de que está investido; y,

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto—Ley siguiente:

Artículo Único.— Autorízase a don César Zamudio Salinas, para que preste servicios en la Fuerza Armada de los Estados Unidos de Norte América, sin perder la nacionalidad peruana, de conformidad con el inciso 1º del Artículo 7º de la Constitución del Estado.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los once días del mes de Marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

General de División E. P.
JUAN VELASCO ALVARADO, Presidente de la República.

General de División E. P.
ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra.

Vice Almirante A. P. **ALFONSO NAVARRO ROMERO**, Ministro de Marina.

Teniente General F. A. P.

ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ, Ministro de Aeronáutica.

General de Brigada EP. **EDGARDO MERCADO JARRIN**, Ministro de Relaciones Exteriores.

Contralmirante AP. **LUIS VARGAS CABALLERO**, Ministro de Justicia y Culto.

General de Brigada E. P. **FRANCISCO MORALES BERMUDEZ CERRUTI**, Ministro de Hacienda y Comercio.

General de Brigada E. P. **JORGE FERNANDEZ MALDONADO SOLARI**, Ministro de Fomento y Obras Públicas.

General de Brigada EP. **ALFREDO ARRISUENO CORNEJO**, Ministro de Educación Pública.

Mayor Gral. FAP. **EDUARDO MONTERO ROJAS**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social.

General de Brigada EP. **JOSE BENAVIDES BENAVIDES**, Ministro de Agricultura.

Mayor Gral. FAP. **JORGE CHAMOT BIGGS**, Ministro de Trabajo y Comunidades, encargado de la Cartera de Gobierno y Policía.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Lima, 11 de Marzo de 1969.

General de División E. P.
JUAN VELASCO ALVARADO.

General de División E. P.
ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ.

Vicelalmirante A.P. **ALFONSO NAVARRO ROMERO**.

Teniente General F. A. P.
ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ.

General de Brigada E. P.
EDGARDO MERCADO JARRIN.